PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior,
Justicia y Trabajo

163

Decreto N. 760.-

POR EL QUE SE NOMBRA UN FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Asunción, 19 de Octubre de 1.948.-

Nº. 121.-

V I S T A : la nota Nº 97 (Exp.Nº 4.311) elevada por la Dirección de la Imprenta Nacional, en fecha 2 del corriente, en la que solicita el nombramiento de un funcionario dependiente de dicha institución; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio del Interior;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Nómbrase Funcionario dependiente de la Imprenta Nacional en la categoría B-9, Anexo B.-Item 6, al Sr. Crescencio Rejala, con la antiguedad del Iº del corriente mes, en reemplazo del Sr. José E. Molinas.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

M.E.T.-